



Boletín de
Prensa

SE OTORGA PERMISO PARA CONSTRUIR TERMoeLECTRICA DE 645 MW EN “EL SAUZ”

- **Inversionistas privados destinarán 230 millones de dólares al proyecto**
- **Quinto Productor Independiente de Energía eléctrica en el país**

México, D.F., a 21 de junio de 1999.- El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía informa en el Diario Oficial de la Federación el otorgamiento del permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de Productor Independiente de Energía Eléctrica (PIE) a Energía Azteca VIII, empresa filial de InterGen. En el desarrollo de este proyecto, se estima que InterGen realizará inversiones directas por 230 millones de dólares.

InterGen fue fundada en 1995 y es propiedad de Shell Generating Limited y Bechtel Enterprises Inc. Actualmente, esta empresa opera y desarrolla proyectos de generación de energía eléctrica en el Reino Unido, Filipinas, Colombia, China, Egipto, Turquía, Brasil, Australia y Holanda.

En México, InterGen participa en el desarrollo de la planta termoeléctrica Samalayuca II y en el gasoducto de transporte que construye Energía Mayakan y que conducirá gas natural de Ciudad Pemex a la Península de Yucatán.

InterGen resultó ganador en la Licitación Pública Internacional a la que convocó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada Bajío (El Sauz), e instalaciones asociadas, cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el Estado de Guanajuato. Como resultado de este fallo, la CRE otorgó a InterGen un permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de productor independiente, que tendrá una duración de 27 años y cinco meses.

La termoeléctrica “El Sauz”, que estará ubicada en el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, tendrá una capacidad máxima de instalación de 645 MW, de los cuales, 545 MW serán utilizados por la Comisión Federal de Electricidad. Se prevé que el resto de la capacidad (100 MW) se destinará a necesidades de autoabastecimiento de la industria local.

La central generadora estará constituida por un ciclo combinado, compuesto por tres turbogeneradores de combustión, diseñados para operar con gas natural como combustible principal y con diesel como combustible alterno.

Las turbinas de combustión contarán con equipo de alta tecnología que limitará las emisiones de óxidos de nitrógeno, cuando sea operada con el combustible principal y con un sistema de inyección de agua, para su operación con el combustible alterno. La producción estimada anual de energía será de 4,081 GWh, con un consumo aproximado de 875.4 millones de metros cúbicos de gas natural.

Se tiene previsto que las obras correspondientes a esta central inicien en noviembre de 1999 y la terminación programada de las mismas será en noviembre de 2001.

A la fecha, se han entregado los siguientes permisos para la generación de energía eléctrica en la modalidad de producción independiente:

Fecha	Empresa	Ubicación	Inversión (millones de dólares)	Capacidad de generación (MW)
Feb. 1997	AES Mérida III	Mérida, Yuc	336	531.5
Nov. 1998	Unión Fenosa y Acción Exterior	Hermosillo, Son.	185	252.7
Dic. 1998	EDF	Río Bravo, Tamps	360	568.6
Mar. 1999	EDF	Saltillo, Coah.	153	247.5
Jun. 1999	InterGen	San Luis de la Paz, Gto.	230	545
Total			1,264	2,145.3

###

Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15, Fax: 281 03 18
E-mail: egarciag@cre.gob.mx